

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas. — Semestre 7.—
Año 15.30. — Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Sábado 11 Abril de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales. — Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 35.

LA CONCILIACION.

La conciliación de los partidos liberales que dentro de la legalidad permanecen toca, según habrán visto nuestros lectores en uno de los telegramas que en el número de ayer publicamos, á su término. No han de pasarse muchos días sin que conozcamos detalladamente las bases bajo las cuales aquella se realiza.

No podía suceder de otra manera, si se tiene en cuenta el patriotismo que adorna á los hombres eminentes que figuran á la cabeza de los partidos, que en nuestra patria, son la expresión del verdadero progreso, y la necesidad con que la opinión pública reclama la sustitución del gobierno que nos rige, por otro que sepa, pueda y quiera conceder á los españoles las libertades que desde tanto tiempo vienen suspirando.

Nada más anómalo ni opuesto en un todo á las leyes que rijen las evoluciones políticas de las naciones civilizadas, que la subida de los conservadores al poder. Ya recordarán nuestros abonados, que cuando aquel infausto suceso tuvo lugar, no hubo, al tener conocimiento de él, ningún español, que dejara de recibir la noticia con la mayor extrañeza y censurando y temiendo el movimiento puramente reaccionario que con aquel hecho se iniciaba.

Y si la venida de los conservadores fué una anomalía sin precedente, ¿qué se dirá de su permanencia en el poder? Si lo primero causó extrañeza, debe, á nuestro entender, causar la lo segundo en grado superlativo; porque al presente han desaparecido por completo las dudas que en un principio pudieron abrigarse respecto á las futuras hazañas del partido que nos gobierna; aunque dicho sea de paso y sin presunción, á nosotros no nos ha engañado ni en poco ni en mucho la campaña de los conservadores, porque de antiguo sabemos lo que pueden dar de sí.

El pueblo español que ha llegado á disfrutar, aunque en circunstancias un tanto anormales, de algunos gobiernos que han sabido respetar y proteger los derechos de aquel; que han llevado á los diferentes ramos de la administración del Estado las reformas reclamadas por la opinión pública y por la corriente progresiva de los tiempos; que han concedido, en fin, á sus gobernados las libertades que al presente pueden armonizarse con el orden y la justicia; el pueblo español, repetimos, es imposible de todo punto que mire indiferente el camino que merced á los conservadores, seguimos sin poner los medios que nos alcancen para detener é imposibilitar la reacción que nos domina, y que ha de acabar con las fuerzas del país si el gobierno que nos rige no abandona en plazo breve las esferas del poder, dejando el paso franco al progreso y la libertad.

Los conservadores estarán en el poder tanto tiempo como tarde á ultimarse en definitiva la conciliación de los partidos liberales y su inmediato consorcio con la democracia, únicos elementos que al presente pueden satisfacer las necesidades del país. Es, por lo mismo, indispensable que los que han de contribuir al buen éxito de las negociaciones que se practican entre los elementos liberales, procuren con empeño vencer cuantos obstáculos se opongan á la unión de fuerzas que han de dar al traste con la situación presente, y que olvidando las pasiones se dejen guiar del patriotismo que ha de llevarlos sin duda alguna al logro de los ideales que alientan á la generalidad de los políticos españoles.

Por nuestra parte creemos firmemente que si hemos de lamentar por más tiempo los desaciertos de un gobierno que ocasiona el disgusto general del país, la responsabilidad sería en primer término de los partidos liberales que no han tenido la suficiente virtud para obviar las dificultades que á su comun inteligencia pudiera oponerse.

Hagan, pues, aquellos por evitar esta responsabilidad que sin duda el país entero tendría que exigirles en su día.

LA PAZ CON CHINA.

La paz entre Francia y China se considera más que probable, casi segura. Puesto á salvo el honor de las armas por las ventajas obtenidas por ambas potencias beligerantes, parece llegado el momento de concluir con una transacción honrosa las negociaciones entabladas.

No es cierto que el nuevo gabinete francés, cuando leía ante la Cámara de los Diputados su declaración ministerial, ignorase completamente que ya estaban firmados los preliminares de la paz entre ambos países. Lo sabía y así lo declaró ayer el jefe del nuevo gobierno. Porque lo sabía, es por lo que al mismo tiempo que hablaba de la necesidad de sostener muy altos el prestigio y la dignidad de Francia, daba á entender bien claro su propósito de renunciar á la campaña en China y establecer la paz con el imperio asiático.

Con arreglo á los preliminares de la paz, ya firmados, Francia quedará dueña del Tonkin, ó por lo menos, de casi todo este país; y devolverá á China el puerto de Kelung, y esta potencia, por su parte, no tendrá que satisfacer la indemnización exigida por Mr. Ferry. De esta suerte, volverá á establecerse la paz, y Francia no expondrá su influencia en la política europea á los azares de una guerra larga, costosa y difícil en Asia.

El primer movimiento de evacuación del Tonkin por los chinos, debe verificarse el día 10 de Abril. En esta misma fecha debe verificarse el levantamiento del bloqueo de la isla Formosa.

No puede decirse, sin embargo, que esto sea seguro.

Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, declaró ayer en la comisión de Presupuestos, que los preliminares de la paz están ya firmados, pero que para concluir las negociaciones necesita conocer las opiniones de Pekín.

Esperemos, pues.

UN CRIMEN VERGONZOSO.

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Acercas de un suceso lamentable, del que no hemos querido ocuparnos por la misma gravedad y por tratarse de un cuerpo cuyos individuos tienen la misión en perseguir delitos y no cometerlos, dice anoche *El Correo* lo siguiente:

«Hoy podemos ampliar con algunos curiosos detalles la noticia que dimos ayer sobre cierto delito contra el pudor imputado á dos individuos de un cuerpo del ejército

Parece, en efecto, que dos guardias civiles de los que prestan servicio en el puesto del barrio de Pozas, se presentaron el sábado por la noche en la casa calle de Toledo, núm. 74, donde está sirviendo la joven de diez y siete años J. O., que se supone víctima del atentado, con la pretensión de que se les entregara la referida muchacha, por estar reclamada por el gobernador de Sevilla, cuyo servicio prestaban, según dijeron, por orden del cabo del indicado puesto.

Opuso naturalmente reparos la dueña de la casa; pero en vista de la persistencia de los guardias, les entregó á la sirvienta, la cual fué conducida á la prevención del distrito de Palacio, donde no quisieron admitirla en clase de detenida, por

que no les pareció ni á los jefes, ni al cabo de partida, que la carta que los aprehensores exhibieron de un cabo de la Guardia civil de Sevilla, era documento bastante para tal objeto.

Entonces, según dicen los guardias se encaminaron al cuartel del barrio de Pozas, cuyo cabo comandante del mismo, hizo en seguida devolver á su domicilio á la joven detenida, por no ser esas las instrucciones que había dado á sus subordinados.

Parece ser, aunque no lo aseguramos, que éstos, al sacar á la detenida de su casa, en vez de llevarla á la prevención más próxima, la condujeron por la Ronda de Segovia y Campo del Moro á la de Palacio, y en el trayecto es donde dice la joven que fué víctima de un grosero y doble atentado.

Esto es lo que se dice, y serio fundamento debe tener cuando el señor fiscal de la audiencia, á la vez que por sí conferenció inmediatamente con el director de la Guardia civil, delegó en el celoso y activo abogado fiscal Sr. Lanzagorta, para que inspeccionara el sumario y promoviese la práctica de las oportunas diligencias en averiguación de la verdad de los hechos.

No sabemos qué arrojará el sumario, pero sí que á las doce de la noche, en que todavía se hallaba constituido el juzgado en la casa cuartel del barrio de Pozas, se había decretado la detención de los guardias Andrés Castro y Manuel Rosas, los cuales fueron conducidos inmediatamente al calabozo.

Como el delito de violación está reservado por la ley de 10 de Marzo del 84, que reformó en este punto la Orgánica de tribunales, á la jurisdicción militar, creemos que la ordinaria se inhibirá en favor de aquella. A pesar de ello, tanto el juez como el delegado del ministerio fiscal, han reconocido, acompañados de la ofendida, el lugar de la ocurrencia y los sitios á donde la condujeron los guardias; y continúa depurando los hechos con la mayor actividad.

Desgraciadamente, el hecho en lo que tiene de más grave parece ser que resulta confirmado.

Es indudable que la indignación de cuantos visiten el honroso uniforme de la Guardia civil, será unánime protesta contra ese atentado siempre digno de severo castigo, pero mucho más en los individuos del cuerpo cuya divisa es el honor.»

PRENSA.

Del artículo de fondo de un diario madrileño: «Se dan las siguientes noticias relativas á las bases del proyecto de ley de Instrucción pública que muy pronto presentará Pidal en el Senado:

1.º El Estado favorecerá la creación de establecimientos libres de enseñanza, cuyo personal se componga de sacerdotes, los cuales podrán enseñar y examinar, aunque carezcan de títulos académicos (!).

2.º La autoridad eclesiástica inspeccionará la enseñanza oficial en las escuelas de Instrucción primaria, en las superiores y normales, en los Institutos y en las Universidades (!!).

3.º Se prohibirá enseñar nada que sea contrario á la religión, á la monarquía ó á las instituciones fundamentales del Estado (!!!).

4.º Se restablecerá la Facultad de teología en las Universidades (!!!!).

5.º El Nuncio ha examinado el proyecto del Sr. Pidal y lo aprueba en absoluto (!!!!!).»

¡Pues no faltaba otra cosa sino que Monseñor Rampolla dejase de aprobar el citado proyecto!

Dentro de poco, si sigue el Padre exclaustro Pidal en el poder, veremos cosas muy gordas: volveremos á los felices tiempos de Fernando VII, en que se establecieron las nunca bien ponderadas escuelas de tauromaquia:

¡Adelante caballeros!

Leemos en un diario:

«Ninguno de los ministros franceses deja de ser un hombre notable en algún ramo de la ciencia, habiendo escrito todos obras notables.»

Lo mismo que sucede en España y sobre todo entre los hombres políticos que lleva el partido conservador á las altas esferas del gobierno.

Aquí hay cada ministro conservador que canta el credo, pero sabe malísimamente gramática.

Recordamos á propósito un caso chocante. Siendo, como hoy, ministro de gobernación el señor Romero Robledo dió una *soiree* en su casa y al recorrer las habitaciones se encontraron muebles es celentes, tapicerías suntuosas y alhajas de gusto y de gran valor.

Pero ¿á que no aciertan ustedes de qué se carecía en absoluto en las habitaciones de la casa? Pues se carecía de libros: ni uno solo para muestra pudo encontrarse.

Los convidados, en especial los embajadores y ministros extranjeros, al salir de aquella estancia se hacían crucens.

Verdad es que la cosa las merecía y muy largas.

Se están estudiando por la comisión los presupuestos generales del Estado presentados por el ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayón, quien calcula un aumento de ingresos, que comparándolo con la recaudación obtenida en el ejercicio 1883-84 hasta terminar el semestre de ampliación, resulta ser:

| | | | |
|-------------------------------|----------------------|---|---|
| En Contribuciones. | 8 y 2½ millones más. | » | » |
| En Impuestos. | 11 | » | » |
| En Aduanas. | 4 y 1½ | » | » |
| En Rentas Estancadas. | 10 y 1¼ | » | » |
| En Propiedades. | 5 y 4½ | » | » |
| En Tesoro. | 24 y 1½ | » | » |

No sabemos qué cálculos serán estos, pero es lo cierto que no han de llegar á realizarse por lo absurdos é inverosímiles.

Fantasia, pura ilusión
Del ministro Cos-Gayón

Dice *El Liberal* en su «á vuela pluma»:

«¡Que se suprima esa diócesis de Plasencia!

¡Fuera ese obispado de Osma!

Ante estos gritos de *El Estandarte*, se le ocurre decir á un apreciable colega:

«... Los obispos que se atreven á molestar al gobierno, merecen toda clase de inyecciones, y de poderse hacer con ellos lo que con los concejales que estorban, ya estaría en cada diócesis algún Bosch encargado de desalojarlos.»

Y aún eso es poco.

La ira y la soberbia canovista pican más alto.

La *Epoca* de anoche dice de los prelados aludidos.

«No contra el Estado español, sino contra la Santa Sede, se rebelan esos prelados. A la Santa Sede corresponde hacerse obedecer.»

¿Acabarán estos respetuosos católicos por mandar al Sr. Corbalán al Vaticano?»

Y harían muy bien, solo que probablemente sacarían lo que el negro del sermón.

Quizás, quizás—y lo decimos ingenuamente—tratasen de suspender á los sacros colegios de cardenales y hasta admitir la dimisión de Leon XIII, como han hecho con el ayuntamiento de la villa y córte.

El Porvenir se queja de que sus suscritores no reciben con regularidad su periódico y al hacerlo escribe el siguiente párrafo:

«Conque quedamos en que el Sr. Herce hará entender, cuando menos, á sus subordinados, que el Código penal no establece grandes diferencias entre el sustractor de periódicos y el ladrón de cepillos de ánimas, y que no hay razón, por ejemplo, para que un suscriptor que tenemos en San Amaro deje de recibir 63 números de *El Porvenir*, en el mismo espacio de tiempo en que solo deja de recibir uno un suscriptor de *La Unión*, de donde se colige que los conservadores tienen un servicio especial de correos para cada partido.»

No anda descaminado el diario republicano.

En todas partes cuecen habas.

NOTICIAS GENERALES.

Importantes son los asuntos que han sido objeto de resolución en el Congreso postal últimamente celebrado en Lisboa.

Se ha acordado la generalización de las tarjetas postales en términos que aún los países que no las usan están obligados á dar curso á las que provengan del extranjero.

La cuestión de la propiedad de las cartas ha sido resuelta en favor del expedidor por una disposición que le dá derecho á retirar del servicio ó á modificar la dirección de todo objeto ó correspondencia mientras no haya sido entregada al destinatario. Esta decisión no es obligatoria para los países en que no se permite al expedidor disponer de una remesa en vía de transporte, en cuyo caso se encuentra la Gran Bretaña y sus colonias.

Otro artículo introduce en las relaciones internacionales el servicio de entrega á domicilio de los objetos de correspondencia de toda especie, mediante una tasa de 30 céntimos, pagada anticipadamente.

La prohibición de enviar por el correo alhajas

ó joyas solo queda en vigor en los países cuya legislación la mantiene espresamente.

Serán comprendidos en la reducción de precios de los impresos:

Los manuscritos para periódicos.

Los papeles en relieve para uso de los ciegos.

Los impresos producidos por el grabado ó la autografía.

Las cotizaciones ó precios corrientes de la Bolsa y mercados.

Los catálogos, prospectos y avisos diversos, aunque los precios hayan sido modificados á mano.

Las ofertas ó pedidos de libros en los que se haya indicado á mano los textos impresos de las obras que se ofrecen ó piden.

Las facturas y cuentas juntas con impresos, y que se refieren á ellos.

Los impresos con correcciones.

Las muestras podrán llevar los precios y las indicaciones relativas al peso, medida y dimensiones, así como á la cantidad disponible.

El peso máximo de los paquetes postales podrá ser de cinco kilogramos en vez de tres, y podrán llevar una declaración de valor de que cada país fijará el máximo, el cual no podrá ser en ningún caso inferior á 500 francos.

Tales son, en resumen, los principales acuerdos de este Congreso: alguno de ellos como el referente á la propiedad de las cartas, resulta más libremente que en los celebrados en Bélgica y París.

A pesar del precario estado en que se hallan actualmente Turquía y Egipto, el ministro de España en Constantinopla ha enviado ya una segunda letra de 10.000 francos para auxilio de las catástrofes de Andalucía, y espera poder hacer otra tercer remesa de igual suma con lo que den las ofrendas de Stambul, Smyrna y Salónica. Del Cairo confía obtener unos 4.000 francos, y otra suma igual ó mayor de Alejandria, Beyrout, Aleppo y Jerusalem, aparte algunas modestas ofrendas de Trípoli y Philipópolis.

Ha muerto en su arzobispado de Praga el cardenal Schwarzenberg, que era el último de los cardenales creados por Gregorio XVI. Tenía 77 años.

Ha fallecido en Roma el general Fabrizi, compañero de armas, en todas sus expediciones, de Garibaldi.

Fue ministro de la Guerra, en Sicilia, durante la dictadura ejercida en aquel país por el célebre guerrillero.

Con muy buen éxito se ha representado en Londres «La Pasiónaria», de D. Leopoldo Cano, en el idioma de Shakespeare.

Parece que son muchos los billetes falsos del Banco de España que se han hecho circular en Sevilla. Créese que de Cataluña se recibió una gran remesa y que se han vendido en Sevilla al precio de cuarenta y cincuenta reales.

La delegación del Banco de España ha expuesto al público uno de los billetes falsos y ha mandado insertar en los periódicos locales las diferencias que se notan respecto de los verdaderos.

Son las siguientes:

El papel del billete falso es sumamente basto. La caja ó molde del billete legítimo es más pequeño tanto en el ancho como en el largo.

El bulto de R. Esteve se halla en los falsos completamente borroso sin claro oscuro y con la falta de pureza y entonación de líneas que tienen los legítimos.

Estos están grabados en planchas de acero y los falsos estampados en litografía.

El número 50 de las esquinas no se parece en nada á los legítimos, son en aquellos más pequeños y confusos como la orla.

En reverso aparecen en el billete falso diferencias también muy notables de los legítimos; las tintas en estos son más oscuras y la estampación en general defectuosa, el medallón del centro que tiene el número 50, en los falsos carecen las tintas en colores de la limpieza de los legítimos.

Dice *El Liberal*:

«Cuanto concurren al salón de Conferencias del Congreso y observan cuidadosamente el movimiento político, venían notando que un eminente hombre público, solo asistía á los debates en ocasiones solemnes y precisas.

Se procuró investigar la causa de esta especie de retraimiento de la vida parlamentaria, á que tan aficionado ha sido siempre, y pronto se dijo que el Sr. Martos—que es á quien nos referimos—tenía ciertos proyectos, agenos á la política, que le sustraían de aquellas tareas.

Ha pasado el tiempo, y las noticias que antes circulaban entre limitado número de personas, han adquirido visos de autenticidad, pudiendo decirse que el Sr. Martos está decidido á contraer matrimonio en fecha no lejána, allá cuando la naturaleza esté adornada con todas las galas de la Primavera, á fines del mes próximo.

Viuda joven, de talento y hermosura, y perteneciente á la más escogida sociedad madrileña: estas son las cualidades que adornan á su prometida, cuyo nombre no nos creemos autorizados todavía á dar á la publicidad.»

Leemos en *Las Provincias*:

«Nuestro joven paisano el Dr. D. Luis Comenge ha merecido muchos elogios por la conferencia que ha dado en la academia médico-quirúrgica de Madrid acerca de la medicina española en el siglo XVI, y causas de su posterior decadencia.

El joven é inteligente orador demostró profunda erudición, dando á conocer algunos autores de aquella época, cuyas obras se hallan olvidadas en archivos y bibliotecas.

Como es natural, el Dr. Comenge se fijó mucho en los médicos y cirujanos de Valencia, que no fueron pocos los que florecieron en aquel siglo de oro de las ciencias y de las letras patrias.

Enviamos á nuestro paisano una sincera y afectuosa enhorabuena por su triunfo.»

NOTICIAS LOCALES.

Los que fueron constitucionales cuando este partido estaba en el poder y que ahora tratan de volver á él porque ven próximo su triunfo, se hacían lenguas ayer diciendo que el comité formado por los amigos del Sr. Font, no había sido aprobado por la junta organizadora de Valencia, la cual imponía á nuestros amigos la obligación de aceptar á ciertos elementos á todas luces desteales á su dignísimo jefe, y queridísimo amigo nuestro, señor Ruiz Capdepon.

No sabemos qué visos de verdad tendrá aseveración tan peregrina, pero si algo tuviere de cierto, no acabaríamos nunca de comprender la actitud tan poco digna de aquella junta aceptando en su partido á hombres que, guiados tan solo por una sed insaciable de mando, lo mismo son hoy liberales que querrán mañana ser conservadores.

Por fortuna para los partidos verdaderamente liberales, la fusión de todos ellos es casi un hecho y en la organización que nuevamente habrá de hacerse, estamos seguros de ello, no se tendrán complacencias que serian indecorosas.

¿Qué le ocurre al alcalde de Oliva, que lleno de sobresalto partió ayer para Valencia á fin de conferenciar con el señor Gobernador civil y con el señor barón de Benidoleig?

Seguramente debe ser, que á consecuencia de los últimos vientos, la razón se bambolea y por temor á que se rompa, pide auxilio al señor Gobernador, rogándole que le sirva de tutor.

¡¡¡Que lástima nos dá el Sr. Gisbert!!!

Otro sí también el alcalde de Bellreguart está enfermo de cuidado, y como su médico el señor barón de Benidoleig, por efecto de su juventud es poco práctico, dicele que á su enfermedad no le encuentra remedio. ¿Dónde están aquellos ofrecimientos de la elección del Sr. Laiglesia?

Llamamos enérgicamente la atención del señor Alcalde y junta de Sanidad sobre la malísima calidad de los vinos que se expenden en la casi totalidad de los establecimientos dedicados á esta industria.

Nos dicen personas muy autorizadas que lo que se veade con el nombre de vino, tiene de todo menos de este caldo, y como esto podría ser nocivo á la salud pública, es de todo punto preciso ponerle rápido correctivo.

Segun los partes de los señores facultativos, recibidos en la Alcaldía, la salud pública en esta ciudad continúa inalterable.

En atención á la importancia de actualidad que tiene un artículo que sobre el microbio del cólera, escrito por el ya famoso y sábio Dr. Ferrán, publica nuestro colega *La Correspondencia de Valencia*, suspendemos por unos días nuestro folletín, para insertarlo en su lugar.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Victor mártir. La misa y oficio divino, son de la Dominica *in albis*; rito doble mayor, color blanco.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia colegial á las siete de la mañana, habra misa rezada con órgano y letrilla, en la cual recibirán la comunión las asociadas hijas de Maria.

Por la tarde después de completas se hará el ejercicio vespertino, correspondiente, siendo éste con sermón, que estará á cargo de su director don Manuel Boria cura-económico de la misma.

En la iglesia de San Marcos á las diez de la mañana, y con gran solemnidad se celebrará la

función correspondiente, á la bendición de la capilla nueva de comunión; habiendo misa cantada con sermón que dirá el R. P. D. Francisco Lumera de las Escuelas-Pías.

Nota.—Hoy sábado, al anochecer, será conducida en procesión desde la iglesia colegial a la capilla citada, la imagen del Cristo de la columna, el que será colocado en el altar mayor de la misma, como titular.

Por la tarde, en la iglesia ex-convento de San Roque, después del ejercicio de las hijas de María en la colegial, habrá hora en la que estará de manifiesto su Divina Magestad y durante cuyo acto, se leerán algunos puntos de meditación.

SANTOS DEL LUNES. San Hermenegildo, príncipe y mártir.

La misa y oficio divino son de San Vicente Ferrer, confesor, patrón del reino de Valencia, rito doble, primera clase con octava, color blanco.

Iglesia filial de San José. En esta, después de los oficios de la parroquia, á las diez de la mañana tendrá lugar la bendición del nuevo altar, en el cual será colocada la imagen del taumaturgo San Francisco de Paula, en cuyo honor, habrá misa cantada, con sermón, que dirá el señor arcipreste D. Manuel Boria.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA

Madrid 9 de Abril de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

Parece que el señor ministro de Ultramar se empeña en echar á perder los planes del Sr. Cánovas. El buen conde de Tejada de Valdosera está ya escamado (*passé le moté*) de lo que dicen los periódicos ministeriales más ó menos embozadamente, al desmentir aparentemente las noticias que circulan sobre el próximo reemplazo de su excelencia. El gobernador de Madrid indicado para ministro de Ultramar espera la crisis como pan bendito y aprieta lo que puede para que no se demore. El conde de Tejada ha vuelto en sí á fuerza de meterse por los ojos la verdadera relación de estos tejemanejes y en la conferencia que segan han anunciado los periódicos celebró con el Sr. Cánovas, y por él pedida, se quejó amargamente del desairado papel que hace algún tiempo viene representando. Desde luego ofreció su cartera, facilitándose á cualquiera combinación que tuviese *in mente* el Sr. Cánovas porque, ahora como en los tiempos de

«La pata de Cabra,» cuando doña Leonor no le quiere á uno, no tiene uno más remedio que renunciar generosamente á su mano.

El Sr. Cánovas tranquilizó al buen señor ministro de Ultramar, asegurándole que en la primera ocasión aprovecharía sus ofrecimientos para... ponerle sustituto. En sustancia, la respuesta del señor Cánovas no pudo ser otra, aunque ya comprende cualquiera que no se la daría en una forma tan *naturalista*. El Sr. Cánovas pertenece á la escuela clásica. Pero lo cierto es que el señor Aguirre (este Aguirre es el conde) está llamado á la vida privada en perentorio plazo. Los diputados por Ultramar, los ministeriales por supuesto, dicen que es peor un ministro *anodino y soñoliento* como el de Tejada, que otro cualquiera. ¡Ni pueden aplaudirle, ni siquiera combatirlo! El ministro no se dedica más que á remover el personal y á dictar reformas fútiles y de ninguna importancia para las grandes y hoy ya apremiantes necesidades de nuestras Antillas.

Los telegramas llegados á esta corte dando cuenta del banquete de Córdoba, no contienen detalles de la amplitud que fuera de desear al trasladar el brindis del Sr. Sagasta. Pero, sin embargo, por ellos se viene en el suficiente conocimiento de que, como dije en una de mis últimas cartas, el Sr. Sagasta no ha dado á su brindis ni la importancia, ni la solemnidad que algunos esperaban, mal avisados á mi juicio. El ilustre jefe del partido liberal más numeroso, ha repetido las líneas generales de sus discursos conciliatorios de otras veces, y no ha ido, ni más allá, ni más acá de donde le convenia ir. El sitio apropiado, ya lo he dicho, para las aproximaciones, las alianzas y las sesiones es el Parlamento; y no es muy difícil que sin tardanza en él se verifique un acto al parecer sencillo y que tendrá sin embargo gran trascendencia. Me refiero á la proposición del diputado izquierdista Sr. García San Miguel, sobre la *universalización del sufragio*, en principio aceptada por todos los jefes de las minorías liberales.

Hay que unir á esto el notable ejemplo que han dado ayer los moretistas en su círculo democrata-monárquico, haciendo explícitas declaraciones de fusión y proclamándose unos con los huesos que acaulilla el ya para ellos confesado y reconocido jefe liberal Sr. Sagasta. En virtud de este acto y para hacer más práctica la unión, opinan muchos demócratas-monárquicos que el círculo debe devolverse, puesto que ya no tiene razón de ser, yendo los socios á engrosar las listas del círculo liberal que es como hoy se llama el que antes

se llamó círculo constitucional. La lógica, en efecto, así lo pide y solo de este modo, con obras y no con palabras, es como debe irse á la sincera y durable unión de los liberales.

El eminente hombre público D. Cristino Martos, es bien sabido que desea y aprueba la política de sincera aproximación y unión en las ideas, manteniendo él en la actitud que hace tiempo ha adoptado por especiales circunstancias y consideraciones de altísimo patriotismo que nadie puede ignorar. Trabajando por esta concentración de fuerzas, no descansa; y buena prueba de ello es la conferencia que esta noche celebrará con el general Lopez Dominguez, y á la que se dá gran importancia. El Sr. Martos, invitado por el general, come en casa de éste con otras personas de su intimidad.

Mis particulares informes me permiten asegurar que el general Lopez Dominguez no se halla tan reacio como algunos suponen; pero creo que *en concreto* no saldrá acuerdo inmediatamente fecundo para la conciliación; pues en punto á ideas, que es lo que hay que conciliar, no pueden precipitarse las cosas con la rapidez que se quisiera.

Es, si, la comida de esta noche una muestra de la concordia de relaciones de amistad particular y política que reina entre estos dos ilustres personajes, y esto ya es mucho para que poco á poco se vayan dando pasos hasta andar todo el camino.

L.

ULTIMA HORA.

(TELEGRAMAS MENCHETA.)

Madrid 11, 2⁵⁰ tarde.

«El Imparcial» califica de desatinado y estrambótico el documento publicado en la «Gaceta» sobre el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Madrid 11, 3¹⁰ tarde.

Ha resultado ser completamente infundado y falso el rumor que ha corrido sobre cólera en Huesca.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

FOLLETIN

EL MICROBIO DEL COLERA.

SU MORFOGENIA, ACCION PATÓGENA Y PROFILÁCTICA,
por J. Ferrán.

MORFOGENIA.

El «coma bacillus» ó «peronospora barcinonis», thalofita que, por medio de una técnica ya conocida, puede ser revelada en los intestinos y deyecciones de todos los coléricos, afecta en estos medios la forma de spirillum y de comas, que conserva cultivándole en gelatina nutritiva, agar, suero, patata, y en medios líquidos, caldo y leche.

De estas formas, descubiertas por el doctor R. Koch, existen variantes notables, subordinadas á la mayor ó menor delgadez del thalo spiroideo y á la mayor ó menor condensación de sus espiras.

El «spirillum delgado y de vueltas condensadas», dá comas notablemente encorvadas y delicadas, al paso que el «spirillum» de vueltas dilatadas y de espesor considerable, las dá dotadas de opuestos caracteres á las anteriores.

A este punto alcanzaba el conocimiento del parásito del cólera antes que emprendiéramos su estudio; mas luego que, gracias á la extremada amabilidad de nuestros ilustrados amigos los Dres. Nicati y Rietsch, de Marsella, aprendimos á conocerle en su laboratorio del hospital Pharo, pudimos observar que del thalo spiroideo ó simplemente flexuoso, como se le suele ver en los cultivos líquidos, nacen dos órganos tan diferentes, que, ni aun en su estado rudimentario, es posible confundirlos. De estos órganos, uno nos es completamente conocido, tanto por su evolución como por el papel que en la fisiología de este microbio representa; el otro es conocido solo en su evolución, pero ignoramos cuál sea su papel fisiológico.

Hé aquí la aparición y desenvolvimiento de uno y otro:

En el interior del mismo thalo fórmanse, en condiciones aun no bien determinadas, verdaderos esporos muy brillantes, que le dan cierto parecido con el «bactiridia carbonosa» en esporulación.

Estos esporos abundan poco, se hallan muy separados uno del otro, y el trozo de thalo intermedio es menos visible que el de los spirillums ó filamentos normales: diríase que están contenidos en una vaina hialina.

Al quedar libres por la desaparición de la envoltura que las retiene, crecen considerablemente, pudiendo alcanzar doble diámetro que un hematite. en un momento de su desarrollo, de lisos y esféricos, se vuelven abollados ó granulosos, perdiendo algunos la esfericidad. En este estado de diferenciación es cuando, alcanzando su completa madurez, lanzan larguissimos y ténues blamentos; casi invisibles, de protoplasma, á causa de su transparencia, que es siempre más notable en la porción inmediata al huevo. El extremo que primero emergió, comienza en el acto á engrosar y volverse menos trasparente y más visible; al propio tiempo que esto ocurre, principia la primera estrechidad emergida á convertirse, á la vista del observador, en espira de vueltas condensadas, continuando la trasformación hasta el extremo opuesto.

Todos estos fenómenos de desprendimiento, densificación y trasformación en spirillum, son casi simultáneos y se cumplen en el tiempo de 5 á 10 segundos.

El spirillum, nacido del espora, se conduce, como se acaba de describir, volviendo á cerrar el ciclo evolutivo indefinidamente.

Tenemos, pues, que el parásito colerígeno se reproduce de dos modos bien distintos: por scisiparidad y por ovulación. Indudablemente no será la única thalofita hoy clasificada entre las bacteriaceas que de tal modo se conduzca: parecidos fenómenos genéticos, observados en distintas bacterias y cócus, nos conducen á sospechar que ambas son formas transitorias, derivadas de organismos más diferenciados y capaces de perpetuarse por generación scisipara.

El desarrollo espontáneo de los esporos puede efectuarse en los medios sólidos y en los líquidos, pero en estos mejor que en aquellos. Para determinarla en los medios líquidos, es indispensable tener conocidas las siguientes particularidades y conducir los cultivos de cierto modo.

El espora, como queda espuesto, nace en el thalo, pero, como la generación scisipara de este es tan rápida y exuberante, el medio queda esquilado las más de las veces antes que haya tenido tiempo de formarse; en estas condiciones, claro está que la esporulación no tiene lugar; más, sucede á veces que, ya porque la semilla empleada sea más vigorosa ó porque tenga esporos rudimentarios, estos crecen y se desarrollan cuando todavía el medio no ha sido agotado por la vegetación scisipara del thalo.

La esporulación pueden tambien quedar indirectamente favorecida por otra circunstancia, cual es la acidificación del caldo por el mismo microbio determinada. Desde el momento que la reacción ha pasado de alcalina á ácida, el trabajo de segmentación se paraliza; por el contrario, la evolución del espora, á pesar de esto, se cumple admirablemente; de aquí resulta que, si el cambio de reacción se opera pronto, antes de que se hayan agotado los recursos nutritivos del medio, y en el momento en que existan ya en el thalo huevecillos formados, estos podrán evolucionar parcial ó totalmente, segun sea poco ó mucho el remanente de principios nutritivos. Esto sabido, la manera de favorecer la evolución de los esporos, en el caso de que existan, es muy sencilla: puesto que la acidez determinada por la vegetación del spirillum se opone al desarrollo del mismo, aprovechámonos de esta particularidad para favorecer al espora. Así, pues, si se añaden al cultivo, con las debidas precauciones para no impurificarlo, principios que sean muy nutritivos y que no alteren la espresada reacción (caldo ácido y bilis de cerdo mezclados), queda tan fertilizado, que basta abandonarlo de este modo á la temperatura del laboratorio, para que, si contenia esporos aparezcán estos al cabo de algunos dias completamente maduros, esto es, en estado de ofrecernos el magnífico espectáculo de la proyección del filamento epirigeno. Tres señales revelan la posibilidad de una tan interesante observación: 1.ª Presencia en el medio de abundantes esporos tuberosos, turgentes y maduros. 2.ª Existencia en el mismo de larguissimos spirillums finos y de vueltas condensadas. 3.ª La aparición, en el campo del microscopio, de las envolturas del huevo aplastado y agrietado, poco después de haberlo observado enteros y esféricos, máxime, si á su alrededor aparecen en mayor abundancia los spirillums antes descritos.

En los huevos maduros se distinguen tres variedades, perfectamente caracterizadas, que tal vez está en relación con la edad de los mismos, con su fecundidad ó con su estado estéril. La primera variedad es la que llevamos descrita; la segunda queda determinada por una envoltura felpuda, que les dá aspecto de erizos de mar; en la tercera el huevo aparece como constituido por las minillas que convergen y que luego quedan libres por una especie de debiscencia.

(Continuará)

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Côte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

GRAN FABRICA DE CAMAS DE HIERRO y ALMACEN de TODACLASE de MUEBLES DE JOSÉ FERRER MERÍ

Drapería 7, frente al comercio de Pallarés,
GANDIA

En este establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos un gran surtido de los citados géneros á precios sumamente económicos, dada la excelente y sólida calidad de los géneros.

Máquinas para coser de todos sistemas y aparatos para colar la ropa, se venden á plazos desde 10 reales semanales.

7, DRAPERIA 7,
GANDIA.

PRESERVATIVOS CONTRA EL COLERA

Los eminentes Kock y Pasteur trabajan sin descanso para encontrar el remedio eficaz contra el terrible huésped.

La humanidad confía en esas lumbreras, sobre cuyos pechos luce ya, por su ciencia,

LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

mientras tanto, el mundo no puede disponer contra ese azote terrible mas que de preservativos.

Los de *más efecto* hasta ahora, son los conocidos bajo los nombres de Valdepeñas, Jerez, Málaga seco, Macón, Ron, Cognac, de todos los cuales hay un gran surtido que se detalla á

3 reales botella el Valdepeñas.
5 " " Macón.
8 " " Cognac y Ron.

En la fonda de S. Antonio, de Daniel Garcia.

Se halla de venta una
GRAN colección de

FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

D. JOSÉ RAUSELL

GANDIA.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcetera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

TIENDA DE LA VIRGEN DEL PILAR

Calle de la Alhóndiga, núm. 3,
GANDIA.

Ramon Perez, dueño de este acreditado establecimiento, con el objeto de que su numerosa clientela pueda hallar en el mismo todo lo perteneciente al ramo de Ultramarinos, acaba de recibir un buen surtido de conservas vegetales y pescados, bacalao de Escocia, quesos, chorizos de Candelario, galletas de varias clases y legitimo salchichón de Vich.

También hallarán en el mismo un buen surtido de guantes de hilo y cabritilla de color y negros, para señora, caballero y niñas, haciendo presente al público que los precios serán los mismos que en la capital.

Y como de costumbre, ha recibido una gran remesa de licores extrafinos.

CÓLERA.
BLIXIR PRESERVATIVO, el que mejores resultados ha dado en Filipinas. Usándolo como preservativo no se ha dado el caso de ser atacado, y como curativo ha salvado á miles de enfermos. Pidase un folleto que se dá gratis. Se vende en Valencia: Dr. Climent, calle de S. Vicente, núm. 161. En Gandia: D. Arcadio Chelvi y don Vicente Espinós.

El Corredor de Comercio en esta ciudad
DON JOSE SANZ ESCOLANO
Tiene encargo de colocar dinero á interés con las más ventajosas condiciones.

AVISO

Se vende una máquina de vapor, caldera vertical de fuerza de 4 caballos nominales, sistema Alexandre, propia para noria, bomba y toda clase de industria. Darán razón en la carpintería de

SALVADOR CODOÑER

Prado de Valencia
GANDIA.

BARATO SIN IGUAL

D. Eugenio Boix, dueño del acreditado Almacén de Arroz de la calle de la Cruz, acaba de recibir un magnífico surtido de garbanzos de Castilla á precios convencionales, desde 20 reales arroba en adelante.

También acaba de recibir una partida de arroz de Sueca, sin mezcla del extranjero, desde 24 hasta 28 reales arroba.

En el Almacén de los Sres. Devosa de Oliva, se ha recibido un cargamento procedente de Inglaterra, cuya clase se garantiza y cuyo precio, no pasando de 500 kilos es de 12 reales arrobas y 500 kilos en adelante á precios convencionales.

PATATAS.